

M<sup>a</sup> TERESA LANGLE DE PAZ (2004): *¿CUERPO O INTELLECTO? UNA RESPUESTA FEMENINA AL DEBATE SOBRE LA MUJER EN LA ESPAÑA DEL SIGLO XVII*, UNIVERSIDAD DE MÁLAGA- ESTUDIOS SOBRE LA MUJER

Lola Pons Rodríguez  
Universidad de Sevilla

En el primer auto de *La Celestina*, Calisto alaba a Melibea en términos característicos del amor cortés. Su criado Sempronio no tarda en contestarle con una invectiva donde increpa al sexo femenino. En esa diatriba antifemenina se representan las características más destacables del discurso misógino tal como se articulaba a fines del Medievo: reacción al amor cortés (en este caso, a la caballeresca *laudatio* que ha hecho Calisto) y apoyo en autoridades filosóficas y bíblicas. El pasaje avisa también de la adscripción social de cada discurso: si el amo es un seguidor de las doctrinas del *fin amor*, y por tanto, un defensor de las damas, es el criado el que articula el alegato misógino:

“Lee los ystoriales, estudia los filósofos, mira los poetas: llenos están los libros de sus viles y malos exemplos, y de las caídas que levaron los que en algo, como tú, las reputaron. Oye a Salomón do dize que las mugeres y el vino hazen a los hombres renegar. Conséjate con Séneca, y verás en qué las tiene. Escucha al Aristóteles; mira a Bernardo. Gentiles, judíos, christianos y moros, todos en esta concordia están. Pero lo dicho y lo que dellas dixere, no te contezca error de tomarlo en común, que muchas hovo y ay sanctas y virtuosas y notables, cuya resplandesciente corona quita el vituperio. Pero destas otras, ¿quién te contaría sus mentiras, sus tráfgos, sus cambios, su liviandad, sus lagrimillas, sus alteraciones, sus osadías?”.

Casi dos siglos después de este testimonio de *La Celestina*, en Cataluña, se redactaron dos textos anónimos que dan fe de la continuidad de ese viejo conflicto: en 1698 se imprime en Gerona un panfleto misógino titulado *Registro y estado de la imperfección, ruindad y malicia de las mugeres* y en 1699, en Barcelona, la respuesta filógina a ese escrito, la *Deffensa política, y gustosa conversación entre Marido y Muger, en la qual la mi señora con sapientísimas razones convence y se defiende del oprobio [que] le hizo, leyéndole el papel intitulado “Registro...”*. El libro de M<sup>a</sup> Teresa Langle presenta la edición de ambos testimonios, privilegiando notablemente en cuanto a atención crítica al segundo, al que se dedica casi toda la *Introducción*, se transcribe en primer lugar (pese a su posterioridad cronológica) y se dedica un amplio cuerpo de notas (al pie -metalingüísticas y enciclopédicas- y al final, con mayor desarrollo de datos relativos a historia cultural). El *Registro* se edita en segundo lugar, en apéndice, y con un cuerpo de notas satisfactorio pero menos extenso.

Es evidente, pues, que a la editora le interesa mucho más el texto de la *Defensa política y gustosa conversación* que el *Registro... de la imperfección de mugeres*. Y este desequilibrio en la aplicación hermenéutica es, según nuestra opinión, absolutamente legítimo: el escrutinio del analista suele distinguir entre los datos que le interesan para sus fines y los que no, y el objetivo de la editora al presentar estos textos es (en consonancia con la propia colección *Atenea. Estudios sobre la mujer* en que se presenta) el análisis del discurso profemenino, por lo que, evidentemente, pondrá el foco en el *Registro* en la medida que los argumentos misóginos de éste provocan *ex-negatiuo* la redacción de la *Defensa*. Pero este desequilibrio no sólo es legítimo, es también lógico una vez que se leen y comparan ambos textos. Como afirma la editora, “[d]e un breve manual de citas surge un apasionado tratado filosófico-moral de cierta originalidad en forma de diálogo” (pág. 62). Aun vinculada la *Deffensa y gustosa conversación* genéticamente al *Registro*, no son equiparables en importancia desde el punto de vista crítico: el *Registro* presenta en una estructura poco cohesionada un repertorio de citas clásicas y bíblicas sobre la falta de virtud en la mujer, en tanto que la *Deffensa* se articula en forma de diálogo en que intervienen sólo dos personajes: una *Muger* muestra a su *Marido* cómo las mujeres no sólo son virtuosas por naturaleza (“Sepas que si alguna ay mala, sus maridos tienen la culpa, y es ordinario en el mundo que si alguna se pierde, piérdese por su marido”, pág. 87) sino que han sido las principales responsables de cuanto hallazgo bueno hay sobre el mundo.

Es curioso que ambos textos se impriman justo en el mismo lugar donde nacen, para la Península Ibérica, las primeras manifestaciones medievales de la disputa filoginia/misoginia. Aunque el *Libro de Buen Amor* ofrece pasajes misóginos, y otras muchas obras incluyen referencias en este sentido, los textos pioneros en dedicarse exclusivamente a dirimir las posibles virtudes o defectos de las damas se dan en el siglo XIV y en Cataluña: el *Libre de les dones* (1388 ¿1396?, pero en absoluto 1495 como data la editora en pág.24.) de Francesc Eiximenis enumera razones misóginas contra el matrimonio; en 1397, Narcís Franch traduce al catalán *Il Corbaccio* de Giovanni Boccaccio; Bernart Metge en *Lo somni* (1399) interviene también en el debate feminista con una obra misógina. Hay otras obras misóginas en el XV castellano: el *Arcipreste de Talavera* (1438) de Martínez de Toledo, la *Repetición de amores* de Luis de Lucena (1496), los poemas de Pere Torrellas (*Cancionero de Juan Fernández de Ixar*) e incluso en el XVI el *Diálogo de mujeres* de Cristóbal de Castillejo, pero son más frecuentes en Castilla las obras que defienden a las mujeres que las misóginas (los hay también que militan en ambos bandos: Antón Montoro en las *Coplas del provincial* difama a las mujeres y las defiende en la copla *Yo sé quién sois, Torrellas*). En un estudio clásico sobre este asunto, Jacob Ornstein (1941, “La misoginia <sic> y el profeminismo en la literatura castellana”, *Revista de Filología Hispánica*, 3, 231) interpretó este balance castellano profemenino como un gesto de buen gusto del carácter español: “La escasez de los documentos antifemeninos contrasta con el desarrollo lozano de la literatura profemenina. Se puede afirmar que cierta galantería española impide la calumnia de un sexo que nos cumple respetar, al paso que exige una calurosa defensa cuando se viola su honra”. Más allá de la *caballerosidad*, puede explicarse esta abundancia de filoginia porque el discurso misógino, más enclavado en concepciones ideológicas medievales, aparece en Castilla en un momento en que resultaba difícil que se impusiera; la literatura profeminista, por su ligazón al amor cortés había de tener mayor aceptación en una clase letrada que gustaba ya de la lectura de traducciones

italianas o francesas en que parece querer superarse de la tradicional visión medieval. Por otra parte, la literatura misógina estaba muy ligada al folclore (aunque no desdeñaba raíces más letradas como el aristotelismo) y, en general, al pueblo, a quien se dirigen sermones de tono similar al que exhibe *Arcipreste de Talavera*; es lógico que la clase letrada que practica la escritura, más afecta a la nobleza que al moralismo cristiano, se inclinase por la filoginia. La dialéctica entre misoginia y profeminismo no termina en el XVI, aunque decayera en protagonismo literario, y en fecha posterior aparecen obras dialógicas como los *Coloquios matrimoniales* de Luján, o el *Diálogo en laude de las mugeres* de J. de Espinosa que abordan ese asunto y sin duda enlazan genéricamente con la *Deffensa* editada por Langle.

Sólo algunos de los nombres y textos citados hasta aquí son mencionados por la editora en su estudio. De acuerdo con los objetivos de su trabajo, la *Introducción* a los textos se dedica a rastrear las muestras de autoras escritoras y de discurso profemenino de la Edad Media al XVIII. La hipótesis central que articula toda la introducción es que “la (...) existencia de estos dos textos supone que la historia del pensamiento feminista español de la modernidad debe estudiarse como un *continuum* y como parte integral de la cultura de la época” (pág.14). La editora dedica un notable esfuerzo a exponer que la tradición de la filoginia que se inicia con Christine de Pisan no fue desconocida por quienes escribieron en el siglo XVIII, esto es, que la defensa de las mujeres hecha por mujeres y por hombres en el XVIII es poligenética y no se debe en exclusiva a la doctrina ilustrada, y que en ese decurso histórico, la *Deffensa* tiene carácter de “puente entre las ideas profemeninas y feministas que circulaban desde fines del siglo XV y durante todo el siglo XVI, y el discurso dieciochesco ilustrado sobre la mujer” (pág.36). Pese a este objetivo “sociológico”, el análisis de Langle no comete en ningún momento el error de mezclar escritura feminista o profemenina con teorías feministas actuales; en ese sentido, se agradece que no haya caído en anacronismos, y tranquiliza observar que no se ha distorsionado en su aplicación a un par de textos de fines del XVII el arsenal crítico desplegado por los *genre studies* tan difundidos en las universidades estadounidenses y en que la editora muestra estar versada.

Langle de Paz, por tanto, hace con estos textos un intento de historiografía de las teorías profeministas ilustradas. Entendemos la postura, por cuanto apenas hay rasgos innovadores en el contenido de ambos testimonios. Leídos *Registro* y *Deffensa*, observamos repetida la misma imaginaria de venero medieval de las corrientes misógina y filógina. El cuerpo de citas misóginas del *Registro*, como su subtítulo indica, “sácase de la Sagrada Escritura, y de otros muchos Autores de crédito sacros y humanos”, incluso se construye con los mismos tipos de repertorios de calificativos en letanía acostumbrados por la sermonística (al decir a la mujer “eres el manacial de las pendencias y rencillas, el imán de los ignorantes, el açote de la sabiduría (...), la aumentadora del pecado, la enemiga de la quietud, el bosque de toda altivez, una cruel tiranía, la vanidad de las vanidades, un celo celoso, un ángel en las calles, un demonio en casa, un lloro en las ventanas, un cuervo en la puerta” etc, pág.146). Los autores citados, también, los repetidos desde la tradición previa: Platón, san Jerónimo... Para la filoginia, los *loci* son también los comunes desde la Edad Media: menciones encomiásticas a las mujeres de los *asianos*, las mujeres de los Lacedemones, la cita de *Proverbios* “La mujer es corona del varón”, y relatos de *exempla* venidos de Valerio Máximo, San Jerónimo (*Adversus Iovinianum*), y Boccaccio (*De claris mulieribus*), posiblemente a través de fuentes enciclopédicas interpuestas. Sólo aparece, como moderna

innovación, alguna mención a la escolarización de las mujeres (“suponiendo primero, Marido, que la causa que oy día no ay escuelas públicas por las mugeres es por no verse los hombres en oprobios”, 116) que sí puede considerarse anticipo del discurso feminista dieciochesco. Sólo nos queda la duda de si es suficiente con la utilización tópica de defensas o loas a la mujer para, de por sí, adscribir un autor a lo filógino o lo misógino. En ocasiones, la propia lectura de los textos, con *topoi* repetidos a un lado y a otro, alumbra la consideración de que la filoginia y misoginia literaturizadas no son directamente asimilables a corrientes de pensamiento. Esto es, que hay *topoi*, *fontes* y *loci critici* repetidos en una y otra tradición (piénsese en la doble militancia de Boccaccio, cada una de ellas abriendo camino a una tradición distinta). Sólo la escritura filógina debida a mujeres, por lo que tiene de confluencia en la voz primopersonal de la autora y la narradora, hace a algunos de esos testimonios más interesantes desde el punto de vista del análisis crítico. Por ello, no es de extrañar que la editora esponga minuciosamente (pág.38) y de forma bastante convincente por qué sostiene que la anonimidad de la *Deffensa* esconde en realidad a una mujer autora, la mujer del impresor.

La edición de Langle rescata del olvido estos dos textos (cuya compleja historia externa hasta recalar ambos en la Hispanic Society desde la Biblioteca del marqués de Jerez de los Caballeros cuenta brevemente en la *Nota previa*) y nos ofrece más muestras con que construir la historia textual de las corrientes ideológicas filóginas y misóginas (que ya en 1747 figurara la *Deffensa* en el *Indice* de libros prohibidos puede apoyar la hipótesis de una cierta difusión en el área catalana de la obra). Pero la recuperación textual de documentos pretéritos puede tener para el filólogo insospechadas consecuencias. Lo que aquí parece que se ha editado ponderando un indudable valor sociológico, se puede convertir para el historiador de la lengua en una fuente más con que estudiar ese complejo mundo de la ficcionalización de la oralidad medial, la *mimesis de la conversación*, sobre el que tanto se trabaja actualmente en la lingüística histórica española (Bustos Tovar, Cano Aguilar, Iglesias Recuero, Leal Abad). La *Deffensa* se configura como la transcripción de tres conversaciones domésticas en otras tantas noches, y como tal diálogo afronta la paradoja de intentar reflejar en un medio escrito un tipo discursivo medialmente oral y deja abierta la puerta a futuros análisis lingüísticos de los elementos más interesantes y constitutivos de su enunciación: deixis espacial y temporal, vocativos, así como de los rasgos constitutivos de su lengua, por ejemplo, ¿cómo conviven esos casos de *Accusativus cum Infinitivo* (“no puede negar ser peor la malicia del hombre que de la muger”, 91; “nadie diga no ser ellos la causa de su perdición”, 106) con la documentación –cuyo valor primotestimonial habría que ir rastreando caso por caso– de locuciones fraseológicas (tales como *dar capote*, 98; *llevar los calçones*, *quedarse a la luna de Valencia*, 104...).

En cuanto al aspecto final del libro, la editora ha atinado en su decisión de reproducir los grabados que acompañan la portada de cada una de las obras; el del *Registro*, que no se comenta, nos resulta especialmente interesante por representar, a lo que parece, una escena de la historia de Cupido y Psique (Psique acercándose a Cupido dormido y alumbrándolo con un candil). La presentación textual está a medias entre la intervención y el conservadurismo. La modernización de la acentuación es una intervención ya generalizada en la mayoría de las ediciones modernas de textos antiguos, pero convendría quizá haber examinado algunas acentuaciones erráticas. Las notas explicativas están dirigidas a un lector medio, al que se le aclaran sobre todo aspectos léxicos (deberían revisarse algunas de

las explicaciones, así el comentario en nota 238 de *filla* como derivado del lat. FILIU; es más razonable que sea una grafía expletiva para *fila*) y algunas de las fuentes. Sin duda es atinada la intervención en el original para separar los papeles dialógicos de *Marido* y *Muger*, aunque algunos no hayan sido asignados correctamente (cfr. primer turno de pág. 95). Lamentablemente, se filtran en la introducción y comentarios de la autora algunos errores ortográficos “mútuamente” (18), “abriéndose”, “incluído” (20, 23, 33, 37), “jesuítas” (29), “dirijida” (30), “atribuído” (33), “imbuída” (36), “para explicarle porqué”, “contínuo” (40, 41), “se entrevee” (49, 51), “paradógicamente” (39), “a cerca del” (54); y estilísticos (“en la época de la Contrarreforma hubo un giro de trescientos sesenta grados hacia”) que desdoran un tanto la apariencia del libro, y que sin duda podrían haberse detectado con una exhaustiva revisión estilística final. Con todo, estos deslices no restan a la edición de Langle el valor de haber rescatado dos textos de indudable interés (sociológico, lingüístico, cultural) que eran hasta la fecha prácticamente desconocidos.